

LUIS CARLOS CARDENAS

314 4686561

Calle 23 H BIS # 104 B 67

PERFIL

Soy una persona responsable y comprometida con las labores que me sean asignadas.

EDUCACIÓN

30 NOVIEMBRE 2021

Bachiller Académico

Colegio Integrado de Fontibón-IBEP

EXPERIENCIA

DÍA 17 DICIEMBRE 2022 HASTA 26 DE AGOSTO 2023

UT SERVICIOS INTEGRALES FUNDACION

Auxiliar de Servicios Generales

DÍA 27 AGOSTO 2023 HASTA 15 DE MARZO 2024

ROCHAS´S CATERING-SERVICIOS GASTRONIMICOS

Auxiliar de Cocina / Servicios Generales

REFERENCIAS

RUTH NATHALIE SANCHEZ PINO

Terapeuta Ocupacional

310 809 46 74

LUZ MYRIAM REYES REYES

Educadora Especial

3104 403 04 53

La Republica de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el

Colegio Integrado de Fontibón IBEP

Institución Educativa Distrital

Jornada Nocturna

Autorizado por la Secretaria de Educación Distrital según Resolución No. 2380 del 14 de Agosto de 2002.

Confiere a:

Cárdenas Luis Carlos

C.C. 1007228675

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

JORGE ELISEO ROJAS QUEVEDO
C.C. No. 19.456.708 de Bogotá
Rector.

STEFANY TATIANA AGUILAR BARRIOS
C.C. No. 1.016.019.281 de Bogotá
Secretaria Académica.

Anotado en Libro Interno de Actas No. 004. Folios del 051 al 052
Dado en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de noviembre de 2021
No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Powered by CamScanner

7897

Colegio Integrado de Fontibón. IBEP.

Institución Educativa Distrital

Jornada Nocturna

Aprobación Oficial Resolución No. 2380 del 14 de Agosto de 2002
Jornadas Mañana, Tarde y Nocturna. Código DANE 111279000966 Nit: 899.999.277-2
Registro Secretaría Educación Distrital 2571 y 3241 Jornada Nocturna
E-mail: cdifontibón9@educacionbogota.edu.co
Carrera 106 No. 18-77- Teléfono: 2671463
Localidad 9 . Fontibón. Bogotá D.C.

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre del año 2021, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, de **EDUCACIÔN MEDIA** los suscritos Rector (a) y Secretario (a) Académico (a) en la Rectoría del colegio **INTEGRADO DE FONTIBÓN - IBEP. JORNADA NOCTURNA SEGUNDO SEMESTRE 2021.** Institución aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución 2380 del 14 de Agosto de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y Media, se procede a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Cárdenas Luis Carlos

C.C. 1007228675

Es fiel copia tomada del Acta original general de graduación No. 004 de fecha 30 de noviembre de 2021, que consta de venti siete (27) alumnos graduados, comienza con el nombre de **ABRIL GORDILLO PEDRO WILLIAM** se cierra con el nombre de **VILLAMIL ROMERO JULIÁN ALEXANDER.** Libro Interno de Actas de Grado No. 004 Folios del 051 al 052.

Dada en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de noviembre del año 2021. En constancia firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981. No requiere registro, ni sellos ni autenticaciones de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

JORGE ELISEO ROJAS QUEVEDO
C.C. No. 19.456.708 de Bogotá
Rector.

STEFANY TATIANA AGUILAR BARRIOS
C.C. No. 1.016.019.281 de Bogotá
Secretaria Académica.

Powered by CamScanner

U.T. SERVICIOS INTEGRALES FUNDACION
Nit: 901662207-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

UT. SERVICIOS INTEGRALES FUNDACION

NIT 901.662.207-6

CERTIFICA QUE:

LUIS CARLOS CARDENAS, identificado con C.C. 1.007.228.675 de Bogotá; se desempeña en **Práctica Intramural** como **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES**, desde el 17 de diciembre de 2022, hasta el 26 de agosto de 2023; desarrollando las siguientes funciones:

1. Hacer uso adecuado y permanente de los elementos de protección personal correspondientes a las actividades desarrolladas.
2. Realizar limpieza de superficies de acuerdo con las indicaciones brindadas según las áreas del Centro Integrarte Atención Interna Grupo 9.
3. Apoyar el proceso de aseo de espacios físicos en zonas comunes y habitaciones, desarrollando procedimientos correspondientes a actividades tales como barrer y trapear, haciendo uso adecuado de materiales y herramientas.
4. Hacer uso de los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades teniendo en cuenta el código de colores establecido para tal fin.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MARIA ESMERALDA GUTIERREZ E.
Representante Legal
UT Servicios Integrales Fundación

Bogotá, 15 DE ABRIL DE 2024

ROCHA´S CATERING
SERVICIOS GASTRONÓMICOS

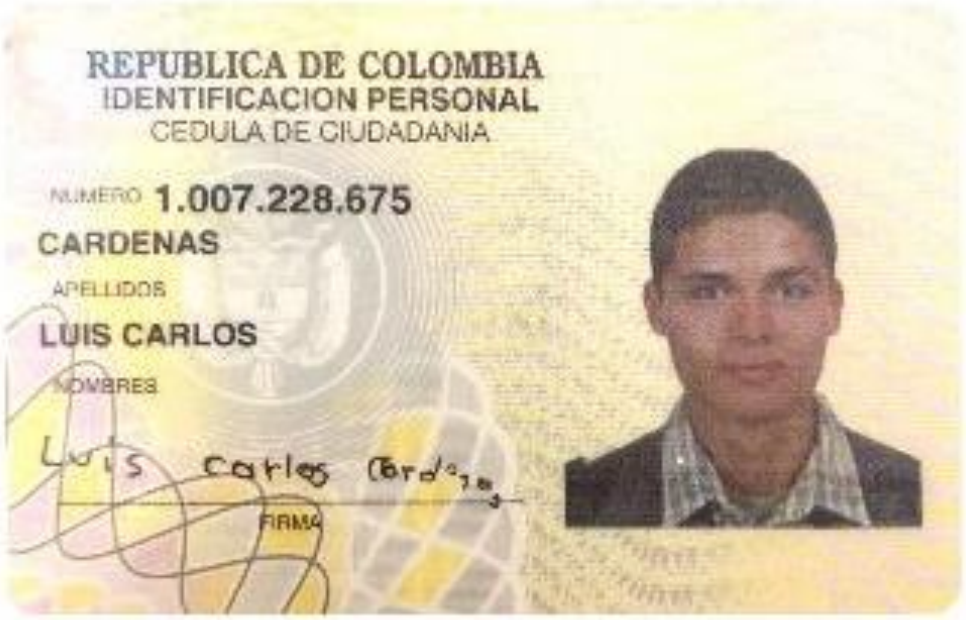
A quien le pueda interesar

Certifico que Luis Carlos Cárdenas identificado con C. C 1007228675 se desempeñó como auxiliar de cocina / servicios generales, en el marco de la práctica en ambiente normalizado, desde el día 27 noviembre 2023 hasta 15 de marzo 2024 caracterizándose por su puntualidad, disposición y adecuado trabajo en equipo.

Cordialmente,



Carlos Arturo Rocha
CC. 16.288.065
Representante legal
Teléfono: 3155227954



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.228.675

CARDENAS

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1997
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-JUN-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1500150-00717968-M-1007228675-20150701 0044696461A 1 44319840

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor LUIS CARLOS CARDENAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1007228675, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	CARLOS
Primer Apellido:	CARDENAS
Segundo Apellido:	
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1007228675
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Mayo de 2024, a las 11:31:17 AM.

Cordialmente,

TC. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ.

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245249895

PIB
08:41:59

Bogotá DC, 16 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS CARLOS CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007228675:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 456239

Bogotá D.C., 16 de abril de 2024 - 08:43 am

Código de verificación: 456239JUPTN_GU42C_45862

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUIS CARLOS CARDENAS ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1007228675** de BOGOTA D.C.

(MIL SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/04/2024 08:45:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007228675 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89918877** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:45:52 AM horas del 16/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007228675**
Apellidos y Nombres: CARDENAS LUIS CARLOS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de abril de 2024, a las 08:47:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007228675
Código de Verificación	1007228675240416084701

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICA

Que el usuario LUIS CARLOS CARDENAS con tipo de documento Cédula de Ciudadanía No.1007228675 se encuentra activo(a) en nuestra base de datos del Régimen subsidiado en la ciudad de Bogota, ficha sisben 0, desde 1 de octubre de 2007, con discapacidad FISICA.

Se expide el día 16 de abril de 2024a solicitud del interesado.

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUUD EPS-S cualquier informacion adicional será atendida con gusto en nuestra línea de atención al usuario 01 8000 122219.

Cordialmente,
CAPITAL SALUD EPS-S
Proyectó: COORDINACION DE OPERACIONES

Fondo de Pensiones Obligatorias

Solicitud de Vinculación o Traslado

porvenir

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Nit 800.144.331-3

Nº 23510985

23510985

C13137 | Ciudad: Bogotá | Fecha de Solicitud de Afiliación: 2024 02

1. Tipo de Vinculación

Vinculación Inicial
Marque con una X si el solicitante va a cotizar por primera vez, y no ha estado afiliado nunca a una Administradora de Fondo de Pensiones (AFP) o Caja de Previsión Social y desea vincularse a Porvenir Pensiones Obligatorias: X

Traslado de Fondos de Pensiones (AFP)
(Permanencia mínima de 6 meses en otra AFP)
Pensiones Obligatorias
Entidad de Origen
Pensión Familiar
Entidad de Destino

Traslado de Régimen
Marque con una X si el solicitante ha estado vinculado al régimen de prima media en alguna entidad oficial, en Colpensiones, o caja de Previsión Social, durante más de 5 años, y desea vincularse a Porvenir.
Entidad Origen
Pensión Familiar
Entidad Destino

2. Datos Básicos

Tipo de Documento: CC TI CE PAS RC CD PT — Nº de Documento de Identidad: 1007228615 — Fecha de Expedición del Documento de Identidad: 2015 06 22 — Lugar de Expedición: Bogotá DC — Género: M X F NB T — Es Pensionado (Jubilado): SI NO X

Primer Apellido: Cardenas — Segundo Apellido — Primer Nombre: Luis — Otros Nombres: Carlos.

Fecha de Nacimiento: 1997 05 25 — Lugar de Nacimiento: Bogotá DC — Nacionalidad: Colombiana — Otra ¿Cuál?

3. Datos de Localización

Dirección de Residencia: Cl 23 h Bis # 104 b-67 — Barrio: Funtibon — Ciudad/Municipio: Bogotá

Departamento: Bogotá. — Nº de Teléfono Fijo — Nº de Teléfono Celular: 3142063251

Autorización de Envío de Información a Través de Medios Electrónicos. Autorizo a Porvenir S.A. para enviar notificaciones, extractos y cualquier información de interés a mi correo electrónico y/o a mi teléfono celular. SI X NO

Dirección de Correo Electrónico (e-mail): luisccardenas2505@gmail.com.

Dirección Laboral — Ciudad — Departamento — Nº de Teléfono

4. A. Datos Empleador e Información del Vínculo Laboral

Tipo de Trabajador: Dependiente X — Independiente Contratista — Independiente Voluntario — Ocupación o Cargo Actual — Salario o Ingreso Mensual: $ 1300000

Tipo de Documento: NIT CC CE PAS TI PT — Nº de Documento de Identidad: 900580861-0 — Nombre y/o Razón Social: Servicio Social de Enfermeras.

Ciudad: Bogotá — Dirección Empleador: K. 18 # 14 — Departamento: Bogotá — Teléfono(s)

Envío de Notificación — Sucursal Principal ✓ — Sucursal Ciudad

5. Datos Beneficiarios

Nombre y Apellido	Género M	Género F	Tipo de documento	Nº de Documento de Identidad	Fecha de Nacimiento	Código Parentesco
	M	F				
	M	F				

Códigos parentesco: 01 Cónyuge 02 Compañero permanente 03 Padres 04 Hijo 05 Hijo inválido 06 Hermano inválido *Los beneficiarios relacionados serán válidos de acuerdo con las normas legales vigentes*

6. Bono Pensional

El Bono Pensional representa el valor de las cotizaciones realizadas con anterioridad a su afiliación al Régimen de Ahorro Individual, a entidades como Colpensiones (antes Instituto de seguros sociales. Siempre y cuando haya cotizado un mínimo de 150 semanas), y/o cajas o fondos de previsión del sector público, privado, y empleadores que asuman su propio pasivo Pensional.
Por favor indique en la siguiente casilla, si usted cumple alguna de las condiciones aquí descritas. SI___NO X. Entidad a la cual realizó sus cotizaciones para pensión: _____

7. Síntesis de la asesoría recibida en el proceso de afiliación y que se encuentra contenida al respaldo del presente formulario de vinculación.

Manifiesto que de manera previa al diligenciamiento de este formulario, fui asesorado (a) de forma clara, oportuna y adecuada, en relación con: i) Los requisitos de mi afiliación al fondo de pensiones obligatorias administrado por Porvenir S.A., ii) Características y diferencias entre cada uno de los regímenes pensionales, iii) Requisitos de acceso y forma de liquidación de las pensiones a cargo del Sistema General de Pensiones, iv) Información del programa de beneficios económicos periódicos, BEPS, v) Información del esquema Multifondos vi) Personas excluidas del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad vii) Regímenes pensionales especiales y exceptuados viii) Términos mínimos de permanencia para trasladarme de fondo de pensiones ix) Términos mínimos de permanencia para trasladarme de régimen pensional x) Convenios internacionales de seguridad social xi) Características y cobertura del régimen de transición xii) Facultad y término para retractarme de esta afiliación.

Manifiesto que luego de haber recibido asesoría amplia y suficiente sobre el Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir S.A. conozco y entiendo las implicaciones legales que tiene mi decisión de vinculación o traslado al régimen de ahorro individual.

- **Anexo fotocopia de mi documento de identidad ampliada al 150% en blanco y negro**

8. Término de Retracto

Recuerda que a partir del momento en que el fondo de pensiones lo notifique sobre la validez de la afiliación o del traslado, cuentas con un término de cinco (5) días hábiles para ejercer tu facultad de retracto. (Decreto 1818 de 2020).

9. Espacio reservado para el empleador

"Declaro bajo gravedad de juramento que los antecedentes del trabajador indicados en el presente contrato corresponden a la información que reposa en mis archivos"

FIRMA Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPLEADOR

10. Voluntad de Selección y afiliación

Hago constar que la selección del Régimen de Ahorro Individual la he efectuado en forma libre y espontánea y sin presiones. Manifiesto que he elegido a PORVENIR S.A. para que administre mis aportes pensionales y que los datos proporcionados en esta solicitud son verdaderos.

Con la firma de este formulario expreso mi consentimiento informado en la afiliación al fondo de pensiones obligatorias PORVENIR S.A.

Luis Carlos Cardenas

FIRMA Y HUELLA DEL SOLICITANTE

ESPACIO PARA HUELLA

11. Espacio para la Administradora

Nombre del Promotor.

No. de identificación del Promotor. 1019017410

Firma del Promotor

Firma autorizada del Representante Legal

AGO 23 F-01-AF-CR-01 V:5.0

Para información a cerca del diligenciamiento del formulario escanee el código QR

Nº 23510985

Porvenir/ Pensiones Obligatorias

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

BOM ENTRENAMIENTO

ENTRENAMIENTO
NIT. 901.447.916-9

CERTIFICA

Que el Sr. (a) LUIS CARLOS CARDENAS

Identificado (a) con C.C *N°* 1.007.228.675 *de* Bogotá D.C.
asistió al curso de manipulación de alimentos.

Fecha de Exped: 16 de abril de 2024 13.129
Este carné es válido por un año.

Curso realizado virtualmente en MANIPULACIONALIMENTOS.COM

MSc. Juan Pablo Garzón Caballero
Coordinador.

Tel: 3507902989 e-mail: bomentrenamiento@gmail.com Web: bomentrenamiento.com

El portador de este carné se encuentra inscrito en el programa de capacitación continua en Manejo Higiénico de Alimentos con una intensidad de **10 HORAS**

NO tiene validez con alguna alteración o fotocopia. Para verificar su autenticidad comunicarse al Cel: 3507902989 – con la firma y sello **ORIGINAL.**

ENTRENAMIENTO 13.129 ENTRENAMIENTO

Resolución 2674 de 2013 Cap.3 – Art. 12, Ministerio de salud y protección social

BOM ENTRENAMIENTO

Cel: 3507902989 e-mail: bomentrenamiento@gmail.com Web: bomentrenamiento.com
Cel: 3504227733 Bogotá Calle 64B # 70D-17 manipulacionalimentos.com

ENTRENAMIENTO
NIT. 901.447.916-9

BOM ENTRENAMIENTO

CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD VIRTUAL (PORTAL WEB: WWW.MANIPULACIONALIMENTOS.COM)

CERTIFICA

Que **LUIS CARLOS CARDENAS** con número de documento **1.007.228.675** de **Bogotá D.C.** recibió capacitación en Manipulación de alimentos y Buenas prácticas de manufactura. Se encuentra inscrito en el programa de capacitación continua de 10 horas. Cumpliendo con la Resolución 2674 de 2013, artículos 12 y 13. Se expide a los **16 días del mes de abril de 2024** en la ciudad de Bogotá D.C. Esta capacitación tiene vigencia por un (1) año.

	MÓDULO I Contenido Genérico BPM	**MÓDULO II** Enfermedades Transmitidas por los Alimentos (ETAS) \| Fuentes de contaminación	**MODULO III** Condiciones del establecimiento y del manipulador
FECHA	**16 mes de abril de 2024**	**16 mes de abril de 2024**	**16 mes de abril de 2024**
HORAS	5 HORAS	3 HORAS	2 HORAS
TEMARIO	1. Introducción a la resolución 2674 de 2013. 2. Clasificación de los alimentos según vida útil. 3. Clasificación de los alimentos según función en el cuerpo. 4. Tipos de contaminantes. 5. Contaminación cruzada. 6. Cadena de frio. 7. Proceso de limpieza y desinfección. 8. Sistemas de almacenamiento. 9. Separación en la fuente	1. Cadena alimentaria. 2. Cinco (5) claves de la inocuidad. 3. ETAS. (alergia, Infección, Intoxicación) 4. Enfermedades más comunes. 5. Métodos para eliminar los microorganismos termo-resistentes. 6. Principales fuentes de Contaminación. 7. Errores en la manipulación de alimentos.	1. Condiciones del establecimiento donde se preparan los alimentos. 2. Condiciones del manipulador de alimentos. 3. Entes reguladores. 4. Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPC). 5. Practicas Higiénicas.

Curso realizado virtualmente EN MANIPULACIONALIMENTOS.COM

Ing. Juan Pablo Garzón Caballero
Matrícula profesional - 6050
Ingeniero Químico
BOM ENTRENAMIENTO

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE			
1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
LUIS	CARLOS	CARDENAS	
1.5 Departamento de Residencia		1.6 Municipio de Residencia	
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.	

1.7 Documento de Identidad															
Certificado de Nacido Vivo		Registro civil		Tarjeta de identidad		Cédula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería		Pasaporte		Carnet diplomático		Permiso especial de permanencia	
Número de documento de identidad:	1007228675														

b. LUGAR Y FECHA DE LA VALORACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA CERTIFICACIÓN			
	2.2 Fecha de la Certificación		
2.1 IPS donde se realiza la certificación	Año	Mes	Día
Subred Integrada de Salud Suroccidente E.S.E	2024	5	7

2.3 Tipo de Entidad Valoradora	2.4 Nro. ID Entidad Valoradora
NI	900959048

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD				
Física	SI		NO	X
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI		NO	X
Intelectual	SI	X	NO	
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI		NO	X

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO	
Dominio	Puntaje
Cognición	16.67
Movilidad	0.00
Cuidado Personal	12.50
Relaciones	45.00
Actividades de la Vida Diaria	28.13
Participación	28.13

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO
1. Codigos Funciones Corporales
b117.1
2. Codigos Estructuras Corporales
3. Codigos Actividades y Participación
d598.2 d7702.2 d920.2

Powered by CamScanner

f. PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	Tipo y Número de Identificación
LEYDI JOHANA PINEDA LINARES	Fisioterapia	CC-1018445046
NATALIA GAONA PEREZ	Fonoaudiología	CC-1020776516
LADY JOHANNA CARDENAS BERNAL	Medicina	CC-52871195

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la perdida de capacidad laboral y ocupacional.

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141039443870

(415)7707212489984(8020) 000014103944387 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 2 2 8 6 7 5	8	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1007228675	2015/06/22

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARDENAS		LUIS	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 23 H BIS 104 B 67 BRR LA CABAÑA FONTIBON

42. Correo electrónico: luisccardenas2505@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 4 8 2 3 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 / 0 5 / 0 9						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2024 - 05 - 09 / 14 : 28: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ RODRIGUEZ YESENIA

985. Cargo Gestor IV

Fecha generación documento PDF: 09-05-2024 02:29:03PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:17:11 horas del 11/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007228675,**
Apellidos y Nombres **CARDENAS LUIS CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **serviciosocial enferemeras profesionales**, con NIT **900580867-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijn.araic.atn@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijn
Instagram: /dijnpolicia
Twitter: @DIJNPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia Compra Eficiente · GOV.CO

capitalsalud eps-s

EL PROGRAMA DE CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
NIT 900.298.372-9

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LUIS CARLOS CARDENAS identificado(a) con Cedula Ciudadania 1007228675, se encuentra Vigente en proceso de movilidad en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS CAPITAL SALUD EPS-S como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240612	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 12 días del mes de Junio de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUD EPS-S, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud (601)7427257. Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
CAPITAL SALUD EPS-S.

Elaboró: LEUDER JARMAN CASTILLO
25161137

CER-AFI

capitalsalud eps-s
AUTORIZACIONES
PAU TUNAL

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

H.S.E.Q. Unidad Medica

Labor Vital

Su Salud en Buenas manos

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso Con Enfasis Osteomuscular - Manipulacion De Alimentos



Fecha: 29/Abr/2024, **Hora:** 10:50:22 a.m.
Apellido: Cardenas **Nombre:** Luis Carlos
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 1007228675
Empresa: Particular
Cargo: Servicios Generales
Direccion: Cll 23 H Bis No 120 B 67
Telefono: **Celular:** 3144686561 **Email:** **Estado Civil:** Soltero (a)
Ciudad: Bogota D.c
Peso: 62 Kg **Estatura:** 180 Cm **IMC:** 19.1 **Escolaridad:** Bachiller **Jornada Laboral:** Diurna
EPS: Capital Salud **ARL:** .:: Sin Definir ::. **AFP:** .:: Sin Definir ::.

HC: # 74981
Edad: 26 años
Sexo: Masculino ♂
Nacim: 25/May/1997
Rh: A+

Examenes Realizados

- ☐ Audiometria Clinica
- ☐ Audiometria Ocupacional
- ☑ Coprologico
- ☐ Espirometria
- ☐ Glicemia
- ☐ Optometria
- ☐ Perfil Lipidico
- ☐ Vestibular
- ☐ Visiometria

Otros: Dermatologico, Examen Dermatológico, Examen Directo Para Hongos (koh En Uñas), Examen Uso De Epp Respiratorio, Garganta Frotis Microscopico, Osteomuscular

Recomendaciones Especificas

Control Eps, Uso Correccion Optica Permanente, Valoración Optometria

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Osteomuscular	Examen Osteomuscular Normal, Movimiento Y Fuerza Conservados Y Adecuados
Laboratorios	Dentro De Los Limites Normales

Concepto

Apto Para Manipular Alimentos
Dermatologico Piel Sana, No Edemas No Eritemas
Sistema Respiratorio Pulmones Bien Ventilados , No Crepitos, No Sibilancias

Recomendaciones Personalizadas

Tiene Control Por Neurologia Y Nutricion
Asiste Acompañado Con Su Terapista Ocupacional(programa Distrital).

Observaciones

Dermatologico Piel Sana, No Edemas No Eritemas, No Micosis
Sistema Respiratorio Pulmones Bien Ventilados , No Crepitos, No Sibilancias

El trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a dispocisión del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empres

Dr. Ivan Gaviria M.
Medico Cirujano
Especialista en Salud Ocupacional
RSO 7629 • R.M. 70129523

Ivan Gaviria
Medico I Ocupacional
Lic. de S.O #: 7629 -01/07/2016

Luis Carlos Cardenas
CC 1007228675

Huella Digital

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS CARLOS CARDENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.228.675**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Junio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.